



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 2

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00934.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 04/2014.
PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA
FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Cúrsese oficio al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitándole la prestación de los servicios de sus despachantes de aduana, con el fin de gestionar la importación de los vehículos adquiridos mediante la Licitación Abreviada Ampliada n° 04/14.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00959
PADRON N° 54.265 DE LA 7ª SECCION CATASTRAL
DE CANELONES, PARAJE SOLIS CHICO.
SUPERFICIE: 4,6843 HA. IP: 55.
PROPIEDAD DE MEVIR. OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Adquirir a MEVIR el padrón n° 54.265, sito en la 7ª sección catastral de Canelones, con una superficie de 4,6843 ha, por un precio total de USD 69.796 (dólares estadounidenses sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis).-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 836 de la ley n° 18.719, de 27/12/10.-----
Ratíficase. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265

Pág. 3

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01000.
ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO
CALIFICACIONES DEL PERÍODO
01/04/13 – 31/03/14.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Homologar las calificaciones del grupo escalafonario E – Administrativo para el período 01/04/13 – 31/03/14, según lo establecido en el acta de fecha 11/06/15, labrada por la junta calificadora actuante, que obra a fs. 76 del presente expediente.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00122.
JOSÉ MARÍA BENÍTEZ, EX FUNCIONARIO.
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 20.073 (pesos uruguayos veinte mil setenta y tres) por concepto de licencia no usufructuada, por parte del funcionario José María Benítez Cousin.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01524.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 30, SUPERFICIE: 29,9 HA
SUCESIÓN DE ANTONIO FERNÁNDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) No acceder a lo solicitado por los señores Luis y Gustavo Fernández Viera Capó y Teresita Beatriz Capó, sucesores del señor Antonio Fernández Viera, en cuanto a transferir el arrendamiento de la fracción n° 30 de la colonia España, inmueble n° 383, al señor José Emilio Generali.-----
2°) Prorrogar el plazo para a la entrega de la referida fracción hasta el 30/11/15, bajo apercibimiento de disponer las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 4

- Resolución n° 6 -

PROCESOS COLONIZACION RECIBE LA TIERRA NÚMS. 303 Y 304.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N° 413 (ARTIGAS).
FRACCION N° 4A, SUPERFICIE 46,4762 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 56.953.
FRACCION N° 4B, SUPERFICIE: 445,3493 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 617.925
TIPIFICACIÓN AGRICOLA - GANADERA
GERMANO ROTHFUSS, C.I. N° 3.225.201-9,
EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Germano Rothfuss a las fracciones núms. 4A y 4B de la colonia José Artigas, inmueble n° 413, en la suma de \$ 3.105.934,02 (pesos uruguayos tres millones ciento cinco mil novecientos treinta y cuatro con 02/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC a la fecha de entrega del predio, debiéndose estar a las resultancias del expediente n° 2013-70-1-01626 (reclamación por daños).-----
2º) Notifíquese al interesado.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00690.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 20, SUPERFICIE: 30,3729 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
NELSON DANILO DUQUE CEDRÉS,
C.I. N° 3.290.179-2 Y SELVA MIREYA DUQUE
CEDRÉS, C.I. N° 3.057.249-5, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los señores Nelson Danilo Duque Cedrés, titular de la cédula de identidad n° 3.290.179-2 y Selva Mireya Duque Cedrés, titular de la cédula de identidad n° 3.057.249-5, propietarios de la fracción n° 20 de la colonia Blanca Berreta, a otorgar la escritura de partición de sus bienes, adjudicando dicho predio al señor Nelson Danilo Duque Cedrés, quién oportunamente deberá presentar en el INC copia de la escritura debidamente registrada.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265

Pág. 5

- Resolución n° 8 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 276
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCION N° 32, SUPERFICIE 21,4416 HA
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 51.188
ALVARO JAVIER CABRERA,
C.I. N° 2.607.970-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Alvaro Javier Cabrera a la fracción n° 32 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n° 421, en la suma de \$ 38.234,315 (pesos uruguayos treinta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 315/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC a la fecha de entrega del predio;-----
2°) Notifíquese al interesado.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00827.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO,
INMUEBLE N° 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 15, SUPERFICIE: 14,1435 HA, I.P. 121
TIPIFICACION: GRANJERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 22.321
HUGO ROLANDO BARRETO PERDIGÓN,
C.I. N° 3.543.382-6, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Confirmar al señor Hugo Rolando Barreto Perdigón, titular de la cédula de identidad n° 3.543.382-6, como arrendatario de la fracción n° 15 de la colonia Rafael Montelongo, inmueble n° 528.-----
2°) Otorgar un plazo máximo hasta el 31/07/16, para la construcción del alambrado perimetral del predio, bajo el contralor de la gerencia regional de Canelones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 6

- Resolución n° 10 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 246
INMUEBLE N° 540 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 36,3675 HA
SEBASTIAN GONZALEZ CABRERA, C.I. N° 5.399.275-5,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00712.
COLONIA DOCTOR SALVADOR GARCÍA PINTOS,
INMUEBLE N° 490 (DURAZNO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 324,3670 HA, IP 121.
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA TOTAL: \$ 332.760
JUAN LUIS GARESE SOSA DÍAS, ARRENDATARIO
FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) No acceder a lo solicitado por los señores Juan Luis, Pedro y Guillermo José Garese Arocena, respecto a transferir el arrendamiento de la fracción n° 1 de la colonia Doctor Salvador García Pintos, inmueble n° 490, al señor Pedro Garese Arocena.-----
2°) Vuelva informado al 30/06/16 con una propuesta que tenga definida la sucesión en los términos del artículo 103 de la ley n° 11.029, la situación patrimonial y la radicación del postulante.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 7

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00134.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 57B, SUPERFICIE: 18,1440 HA
RAÚL DÍAZ FILLAT, PROMITENTE COMPRADOR FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Acceder a lo solicitado por los sucesores del señor Raúl Díaz Fillat, promitente comprador fallecido de la fracción n° 57B de la colonia Doctor Alejandro Gallinal, prorrogándose el plazo dispuesto mediante la resolución n° 7 del acta n° 5243, de fecha 10/03/15, hasta el 30/06/16.-----
- 2°) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01078.
PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES DE UTU.
PROYECTO PRODUCCIÓN DE GRANOS EN EL
PADRÓN N° 11.939 (FLORIDA)
FEDERICO NADDEO BESSONART, C.I. N° 4.711.510-1,
Y ROQUE GARCÍA GUERRERO, C.I. N° 4.892.363-6,
SOLICITANTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) No autorizar a los señores Federico Naddeo Bessonart, titular de la cédula de identidad n° 4.711.510-1 y Roque García Guerrero, titular de la cédula de identidad n° 4.892.363-6, integrantes del Programa Jóvenes Emprendedores de UTU, a realizar un cultivo de soja dentro del área agrícola del padrón n° 11.939, para la zafra 2015-2016.-----
- 2°) Intimar a los señores Federico Naddeo Bessonart, titular de la cédula de identidad n° 4.711.510-1 y Roque García Guerrero, titular de la cédula de identidad n° 4.892.363-6, el pago de las sumas adeudadas al INC, por concepto de renta agrícola, por el cultivo de soja en parte del padrón n° 1551, antes del 31/03/16.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 8

- Resolución n° 14 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 237
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS, INMUEBLE N° 597 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 78,0828 HA
CELIA DE LEÓN, C.I. N° 4.148.914-2.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00790
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 103, SUPERFICIE: 178,5499 HA
RENTA TOTAL ANUAL: \$ 401.542
JOSÉ CARLOS THOME BARTH,
C.I. N° 3.272.068-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Previa regularización de la titularidad del ganado a nombre de la postulante, autorizar al señor José Carlos Thome Barth, titular de la cédula de identidad n° 3.272.068-6, arrendatario de la fracción n° 103 de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, a transferir el arrendamiento del predio a su cónyuge, señora Sara Isabel Irisarri Hercht, titular de la cédula de identidad n° 3.202.312-3, quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al mismo y de las sumas que se adeuden, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 9

- Resolución n° 16 -

PROCESOS LLAMADOS NÚMS. 187 Y 188.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 747 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 50 A, SUPERFICIE: 126 HA
PRECIO DE RENTA SEMESTRAL: \$ 101.147
FRACCIÓN N° 50 B, SUPERFICIE 117 HA
PRECIO DE RENTA SEMESTRAL: \$ 113.525
TIPIFICACION GANADERA – LECHERA
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 50A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 747 al señor Matías Michel Torres, titular de la cédula de identidad n° 4.710.479-0, en cotitularidad con su esposa, señora Katherin Lamela, titular de la cédula de identidad n° 4.917.098-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2°) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 50B de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 747, al grupo Quebracho 3, integrado por los señores Elbio Gustavo Sander Duran, titular de la cédula de identidad n° 2.710.102-1; Mario Javier Costa Ferreira, titular de la cédula de identidad n° 4.287.347-3 y Rodolfo Eduardo Sander Duran, titular de la cédula de identidad n° 3.131.597-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas, así como con las normas y protocolo establecido para los campos colectivos ganaderos.-----

3°) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 10

- Resolución n° 17 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 265
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N° 87 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 10, SUPERFICIE: 40,4546 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 69.414
GLADYS MORENO, C.I. N° 1.241.371-8,
EX ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora Gladys Moreno a la fracción n° 10 de la colonia San Javier, inmueble n° 87 en la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese a la interesada.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57116.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ENRIQUE UCAR, INMUEBLE N° 415 (RIVERA),
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 1114,4950 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2014: \$ 573.317 (PAGO SEMESTRAL)
RENTA ANUAL 2015: \$ 591.304 (PAGO SEMESTRAL)
RUBEN ENRIQUE ARAMBURÚ, C.I. N° 2.536.692-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la fórmula de pago presentada por el señor Ruben Enrique Aramburú, titular de la cédula de identidad n° 2.536.692-4, colono arrendatario de la fracción n° 7 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, quien deberá realizar los siguientes pagos: a) \$ 233.922 al 30/12/15; b) \$ 201.680 al 30/06/16; c) \$ 220.163 al 30/12/16; d) \$ 180.732 al 30/06/17; e) \$ 307.426 al 30/12/17; f) \$ 347.842 al 30/06/18, debiendo quedar al día en sus pagos al 30/06/18.-----

2º) Comuníquese al colono que, además de abonar su deuda en la forma establecida en el numeral precedente, deberá abonar en las fechas correspondientes los vencimientos de renta a devengarse.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 11

3º) Notifíquese al colono la resolución n° 15 del acta n° 5001, de fecha 28/04/10, referida al procedimiento de cobro vigente. -----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58950.
COLONIA ANTONIO RUBIO, INMUEBLE N° 455 (SALTO).
FRACCIÓN N° 21, SUPERFICIE: 262,7630 HA
RENTA ANUAL 2014: \$ 286.199, PAGO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 285.180, PAGO ANUAL
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
MIGUEL ANGEL CASTRO FERRET,
C.I. N° 4.087.187-1, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Miguel Ángel Castro Ferret, titular de la cédula de identidad n° 4.087.187-1, ex arrendatario de la fracción n° 21 de la colonia Antonio Rubio.-----

2º) Pase a la División Jurídica a efectos de iniciar las medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas y a obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00779.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N° 695 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 33,0610 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 69.799 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA
MIGUEL ANGEL PEÑA SANCHEZ, C.I. N° 3.188.977-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Confirmar al señor Miguel Angel Peña Sánchez, titular de la cédula de identidad n° 3.188.977-2, como colono arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesareo Alonso Montaña, inmueble n° 695.-----

2º) Incorporar a la titularidad del arrendamiento de la referida fracción, a la señora Fátima Adriana Picardo Britos, titular de la cédula de identidad n° 4.578.068-5.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265
Pág. 12

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00464.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ)
PADRÓN N° 18.560, FRACCIÓN N°1B,
SUPERFICIE: 22,8132 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
ANTONIO LOPEZ, C.I. N° 1.885.972-4, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Mantener lo dispuesto por la resolución n° 24 del acta n° 5232, de 18/11/14.-----

- Resolución n° 22 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 291
COLONIA EMILIANO ZAPATA, INMUEBLE N° 446 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 8, SUPERFICIE: 104,3716 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA – GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 131.015
CRISTINA CAMEJO URCELAY,
C.I. N° 3.841.671-2, EX ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora Cristina Camejo Urcelay a la fracción n° 8 de la colonia Emiliano Zapata, inmueble n° 446, en la suma de \$ 992.102,3 (pesos uruguayos novecientos noventa y dos mil ciento dos con 3/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
2º) Notifíquese a la interesada.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de agosto de 2015

ACTA N° 5265

Pág. 13

- Resolución nº 23 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRONOMO
MIGUEL VASSALLO. CESE DE SECRETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución nº 24 -

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.
DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA EN EL DIRECTORIO
DEL INC. SEÑOR RODRIGO HERRERO DE VASCONCELLOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución nº 25

SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR
RODRIGO HERRERO DE VASCONCELLOS .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----